

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

DISPOSICION N° 002

Santa Fe, 20 de abril de 2005

Se comunica que la Empresa "TRANSPORTE AUTOMOTOR EL LUCERO S.R.L.", titular del P.P. N° 77, mediante actuaciones acumuladas en el Expediente N° 00701-0056917-6, solicita autorización para implementar un Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros entre San Jorge y Frontera, pasando por Sastre, Crispi, Las Petacas, Castelar, Esmeralda, Zenón Pereyra, Altura Josefina y viceversa, por Rutas Provinciales Nros. 13, 64, 20, Ruta Nacional N° 19 y Provincial N° 22, con modalidad de tráfico de intermedias y la prestación de un servicio diario ida y vuelta. Los prestarios de servicios públicos comprendidos en la Ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos ó intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente: El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68.

ARTICULO 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

S/C 9161 Abr. 25

MINISTERIO DE ASUNTOS HIDRICOS

Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra "Protección Contra Inundaciones Ciudad De Gálvez - Reacondicionamiento

Canal Los Llanos y Sistematización Cunetas Ruta Pcial. N° 10 (Av. de Circunvalación) - Dpto. San Jerónimo - Provincia De Santa Fe"

Presupuesto Oficial: \$ 3.004.070,77

Plaza de Ejecución: 18 (Dieciocho) Meses Calendarios.

Precio del Legajo: \$ 1.200, (Pesos Mil Doscientos).

Indispensables a Cumplimentar por los Oferentes:

Sellado de Ley: \$ 16,20.

Garantía de la propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Certificado de Inscripción y habilitación en el Registró de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 500 Hidráulica y Obras Básicas - Sub Especialidad - 517 Movimiento de Suelos para Obras Hidráulicas y en la especialidad 600 Obras de Arte - Sub-rubro 620 Obras de Arte Menor.

Capacidad de Contratación Anual \$ 2.002.713,85.

Capacidad Técnica de Contratación de Especialidad:

500 Hidráulica y Obras Básicas - Sub-Especialidad - 517 Movimiento de Suelos para Obras Hidráulicas: \$ 249.402,63.

600 Obras de Arte Sub-rubro 620 Obras de Arte Menor: \$ 1.753.311,22.

En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las Normas del Registro de Licitadores de Obras Públicas vigentes a la fecha de licitación.

Los proponentes que no estén inscriptos en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe, deberán presentar la constancia de inicio del trámite de inscripción y/o de actualización de sus capacidades. Previo a la adjudicación, los oferentes deberán cumplimentar con los trámites iniciados y acreditar las capacidades anuales mínimas por especialidad y de contratación anual establecida más arriba.

Fecha y Lugar de Apertura: Día: 17 de Mayo de 1005, Hora: 11.

Lugar: Ministerio de Asuntos Hídricos - Avda. Alte. Brown 4751 - Ciudad de Santa Fe.

Venta de Legajos y Consultas Ministerio de Asuntos Hídricos. Avda. Alte. Brown 4751 - Santa Fe. T.E. Nro.: 4573733. Int. 130/4574771 - Casa de Santa Fe - Montevideo 373 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires T.E. Nro. 011-58114327/28/29

e-mail: subplanificación@mah.gov.ar. sublogística@mah.gov.ar.

subinfraestructura@mah.gov.ar. mah@mah.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar.

S/C 9159 Abr. 25 Abr. 27
